

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387)-4255458

RES. H No. § 2 9 2 - 0 3

n 1 ABR. 2003

Expte. No. 4.212-02

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación exclusiva, para la asignatura PSICOLOGIA SOCIAL, de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.CS No.022-03, el Consejo Superior de la Universidad, designa a la Prof. MARIA SONIA WISNIVESKY, en el cargo de Profesora Regular en la categoría de Adjunto con dedicación exclusiva en la asignatura del epigrafe;

Que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para la provisión de Cargos de Profesores Regulares, aprobado por Resolución No. 350-87 y modificatorias, corresponde ponerla en funciones como docente regular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 10.- RENOVAR a la Prof. MARIA SONIA WISNIVESKY sus funciones como Profesora Regular Adjunta, con dedicación exclusiva, en la asignatura PSICOLOGIA SOCIAL, de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del día 27 de febrero de 2003 hasta el 01 de marzo de 2004, de acuerdo a lo previsto en el Art.27 del Estatuto de esta Universidad.-

ARTICULO 20.- COMUNIQUESE al postulante, Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Escuela de Ciencias de la Educación.-

Prof. SUSANA IMES FERMANDEZ SECRETARIA

FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSO

LIC E CATALINA BULIUBASICH DECANA

Facultad de Humanidades - UNSa.